



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2024.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y cinco minutos, del día doce de julio de dos mil veinticuatro, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Juan Antonio Lara Martín, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento D. Juan Olea Zurita, D^a. Aurea Peralta González, D^a. Yolanda Peña Vera, D. José Miguel Muriel Martín y D. Raúl Campos Moreno, asistidos de la Secretaría D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgencia con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo la Srs. Interventora sustituta D^a M. C. L. J. No asisten D^a. Rosa María Balbuena Gómez, D^a María Presentación Aguilera Crespillo y D^a María Luisa Robles Salas.

1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de “PRIDE 2024”.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO: Ratificar el informe propuesta de incoación y contratación emitido por la CONCEJALÍA DE FESTEJOS de fecha 16 de MAYO de 2024.

SEGUNDO: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato a favor de ALGORÓ PRODUCIONES S.L.U. (B72678147) en las condiciones indicadas.

3º.- Aprobación del desistimiento del contrato menor con el objeto “Asistencia técnica para la implementación del proceso participativo que contribuya a la creación del Estrategia Territorial Integrada de Benalmádena en base al Plan de Acción Municipal de la Agenda Urbana”.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- El desistimiento de la propuesta de contratación menor, con el objeto: “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO QUE CONTRIBUYA A LA CREACIÓN DEL ESTRATEGIA TERRITORIAL INTEGRADA DE BENALMÁDENA EN BASE AL PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL DE LA AGENDA URBANA”, por la cantidad de 13.576,20 € (IVA incl.).

4º.- Aprobación del desistimiento de la propuesta de contratación menor con el objeto “La asistencia técnica y asesoramiento en el Marco del Instrumento PRTR-NEXT GENERATION-EU, Fondos Europeos y/o cualquier otro

programa similar para el impulso socioeconómico del Municipio de Benalmádena".

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- El desistimiento de la propuesta de contratación menor, con el objeto: "LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORAMIENTO EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO PRTR-NEXT GENERATIO-EU, FONDOS EUROPEOS Y/O CUALQUIER OTRO PROGRAMA SIMILAR PARA EL IMPULSO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE BENALMÁDENA", por la cantidad de 18.137,90 € (IVA incl..).

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.